

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, pudiendo formular recurso contencioso-administrativo, antes los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Jorge Valenzuela Moreno.

NIE: 79029396Q.

Expediente: MA/0490/12 (Recurso 00678/2013).

Sanción: Sobreseimiento.

Acto notificado: Resolución Recurso de Alzada de 10.3.2015.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de 2 meses contados a partir del siguiente al de su notificación.

Málaga, 29 de mayo de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.